

RV: CONTESTACION DE CURADURIA

Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/03/2021 16:12

Para: Ingrid Marielly Galeano Henao <igaleanh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (197 KB)

CONTESTACION DE CURADURIA DIVORCIO JUZGADO 5.pdf;

Cordialmente,

MARITZA FERNANDA ROJAS CASTAÑO

Secretaria

De: catherine montoya <cata_ca25@hotmail.com>

Enviado: jueves, 18 de marzo de 2021 16:11

Para: Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONTESTACION DE CURADURIA

CATHERINE MONTOYA RIVERA

Abogada

SEÑOR:

JUEZ 5 DE FAMILIA DE CALI

E. S. D.

**REF: MEMORIAL DEMANDA DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL Y
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL**

DEMANDANTE: ADRIANA ASTRUDILLO CENTENO

DEMANDADO: JHON AIRO ARIAS LAVERDE

RADICACION: 2020-00207

CATHERINE MONTOYA RIVERA, de condiciones civiles conocidas, actuando en calidad de CURADORA AD-LITEM de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, procedo a manifestar que acepto el cargo como Curador Ad Litem del demandado el Señor **JHON AIRO ARIAS LAVERDE**, en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

PRIMERO: Es cierto, de acuerdo al Registro Civil de Matrimonio con el indicativo serial N° 2707659.

SEGUNDO: Es cierto, de acuerdo al registro Civil de nacimiento de JEFERSON ARIAS ASTUDILLO.

TERCERO: No me consta, me allano a lo que se demuestre en el proceso.

CUARTO: No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el transcurso del proceso.

QUINTO: No me consta, me allano a lo que se demuestre en el proceso.

SEXTO: No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el transcurso del proceso.

SEPTIMO: No me consta, me allano a lo que se demuestre en el proceso

PRETESIONES

Ni opongo ni acepto cada una de las pretensiones invocadas en esta demanda, Ateniéndome en forma exclusiva a lo resulte probado dentro del curso del presente

PRUEBAS:

Solicito tener como pruebas las allegadas al proceso.

CATHERINE MONTOYA RIVERA

Abogada

EXCEPCIONES

Me atengo a lo que sea probado en la etapa procesal correspondiente.

NOTIFICACIONES:

La suscrita recibirá notificaciones en la secretaria de su despacho o en la Carrera 1 Bis No. 62-125 Villa del Sol Portal de las Casas I de la ciudad de Cali, Cel 3135713335, correo electrónico cata_ca25@hotmail.com.

Del señor(a) Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Catherine Montoya Rivera', with a long horizontal stroke extending to the right.

CATHERINE MONTOYA RIVERA
C.C. No. 1.144.192.975 de Cali-Valle
T.P. No. 299780 del C.S de la J